

MODELO DE AVAL ÚNICO (tanto para el procedimiento PRESENCIAL o TELEMÁTICO)

(MEMBRETE DEL AVALISTA)

La Entidad (**razón social de la entidad avalista**) N.I.F. (**NIF de la entidad avalista**), con domicilio (**a efectos de notificaciones y requerimientos**) en (**población**), en la (**calle/plaza/Avda.**), (**nº**) C.P. (**código postal**), y en su nombre (**nombre y apellidos del/los Apoderado/s**), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

AVALA

A: (**nombre y apellidos o razón social del avalado**) con NIF (**NIF del avalado**) en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.4.b) del Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, por importe de (**importe en LETRA**), (**importe en CIFRA €**), ante la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura, para responder de las obligaciones siguientes:

*“Asegurar la buena ejecución de la operación aprobada mediante Resolución (**fecha de la Resolución de concesión de la subvención otorgada**), expediente catalogado con el nº ISV-23-.....*

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sujeción a los términos previstos en el Reglamento Delegado (UE) 127/2022 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2021 y en Reglamento de Ejecución (UE) 128/2022 de la Comisión de 21 de diciembre de 2021 y en la normativa reguladora de la Caja de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el órgano a cuya disposición se constituye resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval, habiendo sido inscrito en el Registro Especial de Avals con el número (**nº del aval**).

(Lugar y fecha)
(Razón social de la entidad)

(Sello de la entidad avalista)
(Firma de los apoderados, DIGITAL o MANUSCRITA)

BASTANTEO DE PODERES POR LA ABOGACIA GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA		
Provincia:	Fecha:	Número: